Expediente: **624/23**
Carátula: **ALBORNOZ RUIZ SARAH LISETH C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA, -DEMANDADO
23171704464 - ALBORNOZ RUIZ, Sarah Liseth-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 624/23

H105021502860

ALBORNOZ RUIZ SARAH LISETH c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA s/ AMPARO Expte. n° 624/23

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024

I) Agréguese y a conocimiento de los interesados lo informado por el Cuerpo de Peritos Médicos.

II) Existiendo prueba pendiente de producción, ábrase la causa a prueba por el término de tres días.

A las ofrecidas por la actora:

1) Documental: acéptase la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar.

2) Informativa: acéptase la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar.

a) Líbrese oficio al IPSST, a fin de que remita, en formato digital, copia de expte N°4301-21797-2022.

b) A los demás oficios solicitados, proporcione la actora, los domicilios a donde deben librarse y en caso de tratarse de instituciones radicadas fuera de esta Provincia deberá indicar la persona para el diligenciamiento del oficio ley que correspondiere.

A las ofrecidas por la demandada:

Documental: acéptase la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar.

Actuación firmada en fecha 06/02/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.